

**RELATORIA DEL TALLER DE EVALUACIÓN DIAGNOSTICA PARA LA  
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ACERCATE: PROGRAMAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS PARA TI.**



**COMUNIDAD INDÍGENA DE SAN FRANCISCO**

**MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE S.L.P.**

**A 27 DE AGOSTO DEL 2016.**

**Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, San Luis Potosí.**  
**“Sistema Acércate, Programas y Servicios Públicos para Ti”**

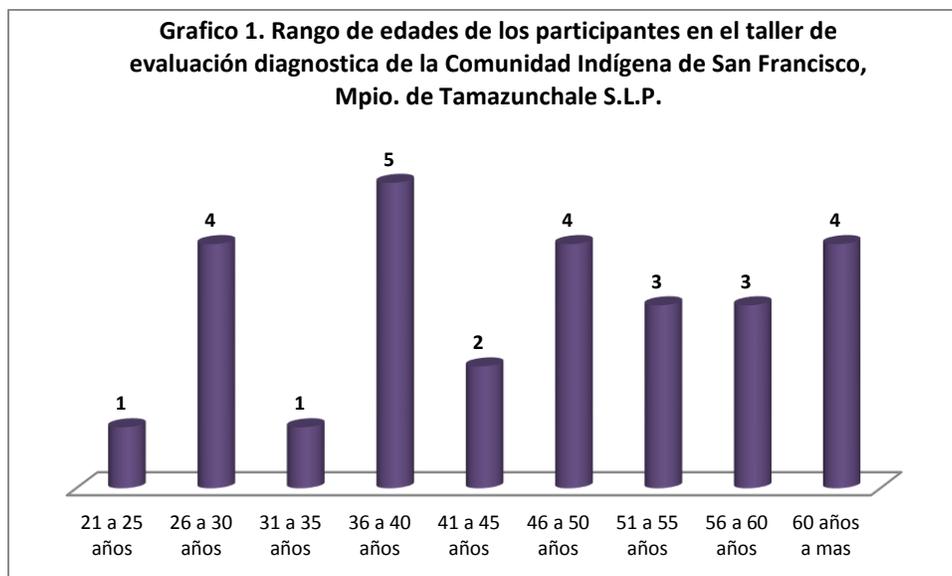
## **Contenido**

1. Registro de asistencia.....	3
2. Encuadre del taller. ....	4
3. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena. ....	6
3.1. Derechos humanos y la identificación de las necesidades y temas de interés de la comunidad.....	6
3.2. Identificación de la problemática central. ....	20
3.3. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena. ....	21
Anexo I. Memoria fotográfica del taller de evaluación diagnóstica. ....	24
Anexo II. Lista de participantes al taller de evaluación diagnóstica. ....	26

## Relatoría de Taller de Evaluación Diagnóstica de la comunidad de San Francisco municipio de Tamazunchale S.L.P.

### 1. Registro de asistencia

El día 27 de Agosto del año 2016 dos mil dieciséis, nos dirigimos el grupo del ing. Fidel Martínez Villareal conformado por los CC. Clementina Martínez Rodríguez Martínez y Román Hernández Reyes a la comunidad de San Francisco municipio de Tamazunchale, la cual llegamos a la comunidad a las 11:30, por lo que empezamos a saludar a todos los presentes, luego se procedió a tomar las listas de asistencias por el encuestador el C. Román Hernández Reyes y la encuestadora Clementina Martínez procedió a preparar las láminas pegando en la pared, una vez estando listos, se empezó el taller contando con las asistencia de 5 mujeres y 22 hombres, con un rango de edad de 22 a 71 años (Grafico 1).

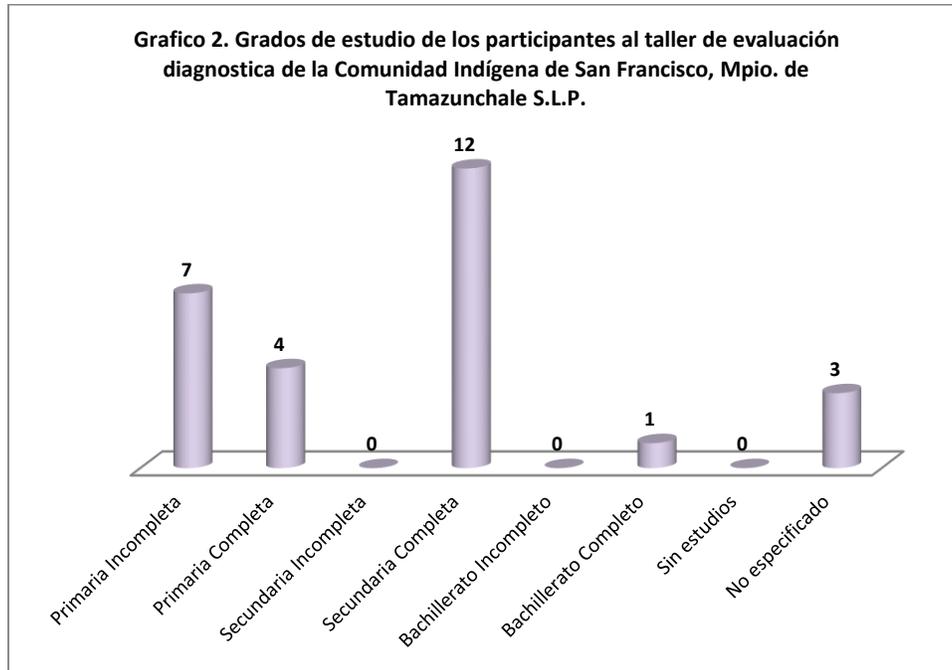


Provenientes de los barrios de San Francisco Centro, El Encinal, Tequilillo, San Isidro, El Gavilán, Cerro Grande, Camarones, El Progreso, La Ensenada y Buena Vista.

Asistiendo al taller de evaluación diagnóstica principalmente Integrantes del Comisariado de Bienes Comunales, Integrantes de los Representantes del comisariado de barrio, Jueces Auxiliares, Delegados Municipales y sus integrantes, Comité de Contraloría Social, Vecinos y vecinas de la Comunidad.

Los participantes, pertenecen a las etnias Náhuatl y Tének.

En cuanto al grado de escolaridad, se tuvo que los participantes cuentan con primaria incompleta, primaria completa, secundaria, bachillerato (Grafico 2).



## 2. Encuadre del taller.

Como primer número se le dio uso de la palabra al C. Nazario López Rubio comisariado, la cual agradeció la cita por parte de los autoridades y comités de los diferentes barrios así también la visita de los encuestadores como del Oficial Operativo de Participación del Sistema Acércate, enseguida se le dio la palabra al oficial operativo para que diera inicio del taller.

Por lo que primeramente se realizó la presentación de cada uno de los participantes, así como de los encuestadores que facilitarían el taller de evaluación diagnóstica.

Posteriormente, se mencionó a la institución por la cual venimos, que es la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP), y que el objetivo de taller es:

- ❖ Realizar una evaluación diagnóstica de las condiciones en el ámbito social, económico, ambiental, cultural y ejercicio de derechos de la Comunidad indígena, que identifique las necesidades y temas de interés de la comunidad que permita el análisis de la problemática

y su relación con del derecho de acceso a la información y su pertinencia con el sistema acércate.

- ❖ Generar insumos para la identificación de programas y servicios que permita mejorar la calidad de vida de los integrantes de la comunidad indígena. Así como propuestas de políticas públicas para la mejora de la calidad de los servicios y programas que prestan las instituciones públicas Federal, estatal y municipal.

Que los productos a generar en este sesión son:

- ❖ Matriz de identificación de necesidades y temas de interés de la comunidad por grupo focal.
- ❖ Análisis de la problemática y de la situación que guarda el acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas en relación con programas y proyectos que se llevan a cabo dentro de la comunidad.

Una vez explicado lo anterior, el C. Oficial Operativo participación lanza las siguientes preguntas a los participantes:

*¿Qué espero de este taller?*

*¿Qué voy a aportar para realizar el taller?*

*¿Qué reglas propongo para que el taller se lleve de manera armónica y se cumpla con mis expectativas?*

Mediante mucha participación respondieron lo siguiente:

***¿Qué espero del taller?***

- ❖ Que realmente se cumpla con el plan que trae CEGAIP
- ❖ Una buena participación
- ❖ Que se explique detalladamente.

***¿Qué voy a aportar para el taller?***

- ❖ Mi opinión
- ❖ Mis conocimientos
- ❖ Participar en dinámicas.

***¿Qué reglas propongo para que el taller se lleve de manera armónica y se cumpla con mis expectativas?***

- ❖ Respeto
- ❖ Tolerancia
- ❖ Respetar la idea de los compañeros
- ❖ No irse antes de terminar el taller.

### **3. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.**

#### ***3.1. Derechos humanos y la identificación de las necesidades y temas de interés de la comunidad.***

Enseguida se procedió con el tema de los derechos humano la cual el oficial operativo Fidel se lanzó la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los derechos humanos?

La cual a través de la participación, mencionaron que los derechos humanos son:

Derecho a la salud,

Derecho a la educación,

Derecho a la vida,

Derecho a la alimentación,

Derecho al desarrollo y,

Derecho a la vivienda.

Una vez expresado lo anterior, se les complemento la información y se le explico que los derechos humanos son los derechos que tenemos por el simple hecho de ser humanos y que están estipulados en las leyes internacionales, nacional, estatal, y que los Derechos Humanos son inalienables, son indivisibles, interdependientes e interrelacionados y son universales. Los derechos humanos también son irrevocables (no pueden abolirse), intransferibles (una persona no puede ceder estos derechos a otras) e irrenunciables (nadie puede renunciar a sus derechos básicos).

La no discriminación es un principio transversal de derechos humanos. El principio se aplica a toda persona en relación con todos los derechos humanos y las libertades, y prohíbe la discriminación por sexo, raza, color, y así sucesivamente. El principio de la no discriminación se complementa con el principio de igualdad, como lo estipula el artículo 1º de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “TODOS LOS SERES HUMANOS NACEN LIBRES E IGUALES EN DIGNIDAD Y DERECHOS”.

Que en este caso los Gobiernos, tienen la obligación de tomar las medidas necesarias a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos. Y las obligaciones de las y los Garantes son:

- A) Respetar los Derechos Humanos evitando interferir con el ejercicio de los mismos;
- B) Proteger los derechos previniendo que otros interfieran con su ejercicio, y
- C) Adoptar medidas apropiadas para garantizar su pleno ejercicio y de esta forma asegurarlos.

Que por lo tanto hay entes obligados que deben respetar los derechos humanos por ley, evitando interferir en su ejercicio, además que deben proteger por si hay una violación a los derechos humanos a través de sus instituciones garantes, y que debe adoptar medidas para garantizar el pleno goce de los derechos humanos, una vez explicado a los presentes se lanzó la siguiente pregunta:

*¿Quién es el sujeto obligado de garantizar los derechos humanos?*

La cual mucho de los participantes alzaron la mano y mencionaron que es el gobierno a través de sus instituciones, enseguida se lanzó la otra pregunta consistente en:

*¿Quién es el sujeto de derecho?*

La respuesta de la gente fue todos nosotros los ciudadanos.

Enseguida se procedió a preguntar qué es lo entendían acerca de las políticas públicas, la cual respondieron que son proyectos, programas, entonces el C. Oficial Operativo les explico que es la respuesta a los problemas sociales que hay en la comunidad, ya que toda sociedad enfrenta problemas y situaciones difíciles en los ámbitos de educación, salud, medio ambiente y contaminación, desnutrición, personas con discapacidad, migrantes, adultos mayores, transporte y comunicaciones, desarrollo de los pueblos indígenas, entre otros. Y que estos problemas se pretenden solucionar a través de las políticas públicas, que surgen para dar respuesta a los conflictos sociales que se generan en la población, son decisiones del gobierno que incorpora la opinión, participación y corresponsabilidad de los ciudadanos, así como utilizar los recursos públicos de manera racional, además son lineamientos, directrices y acciones implementadas por el Estado a través de sus instituciones, programas y proyectos.

Cuyo objetivo es crear las condiciones para el desarrollo, estabilidad y bienestar social de la población y que las prácticas gubernamentales sean ejercidas con legitimidad y eficacia.

Estas políticas públicas se definen a partir de diagnósticos y diversas formas de consulta con los sujetos hacia los cuales se dirigen. Y esta información se encuentra en el Plan Nacional de Desarrollo, Programas Sectoriales Federales, Plan Estatal de Desarrollo y Programas sectoriales estatales y por último en el Plan Municipal de Desarrollo. Esto es importante conocer, debido a que todas las acciones se traducen en presupuesto y es como llegan los programas y servicios de los programas públicos, la cual están contenidas en las políticas públicas, y que es de gran importancia ya que como ciudadanos nos toca vigilar que se apliquen de manera correcta. Ya que ese dinero se ocupa a solucionar los problemas sociales a través de las políticas públicas (planes del gobierno); se les pregunto que si entendieron por la cual dijeron que “si”.

Luego se prosiguió a explicar el derecho al acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuenta, el C. oficial operativo les explico que el derecho a la acceso a la información publica es una garantía de todas las personas, la cual se encuentra estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, para transparentar el funcionamiento de la administración pública, de manera que todas las autoridades deban informar sobre el desempeño de sus actividades. ) Permite a toda persona el acceso a la información generada, administrada o en poder de los entes públicos. Es decir la población y cada uno de los ciudadanos tienen el derecho de pedir información a cualquier instancia gubernamental u organización política, y no podrá ser negada, salvo en los casos que prevé la propia ley. Este derecho se encuentra en el Artículo 19, de la Declaración universal de derechos humanos, Artículo 6, de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 17 de la Constitución Estatal. Qué derecho de acceso a la información pública es por lo tanto: un derecho HUMANO, una obligación para los servidores públicos y es una herramienta crítica para la democracia y el ejercicio de la rendición de cuentas. Es decir, el derecho de acceso a la información es un derecho humano a la cual cualquier ciudadano puede acceder de los documentos de los entes a la cual los entes tienen la obligación de transparentar mediante la respuesta de la solicitud además de rendir cuenta de su ejercicio de su función y en caso de omisión el estado los pueden sancionar por CEGAIP; en eso el comisariado comento que no sabía de dicho derecho Y nunca les habían enseñado del derecho al acceso a la información pública.

Enseguida se explicó la institución garante del derecho al acceso a la información pública que es la CEGAIP, se le explico las funciones y obligaciones.

Se explicó la incidencia institucional, la lejanía y como nos afecta, se les hizo la pregunta que institución conocen por la cual la respuesta fue que conocen a la:

- Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT),
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y ,
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).
- Junta Estatal de Caminos (JEC),

Preguntándoles si conocen los programas o proyectos que manejan, la respuesta de gente fue que “no”.

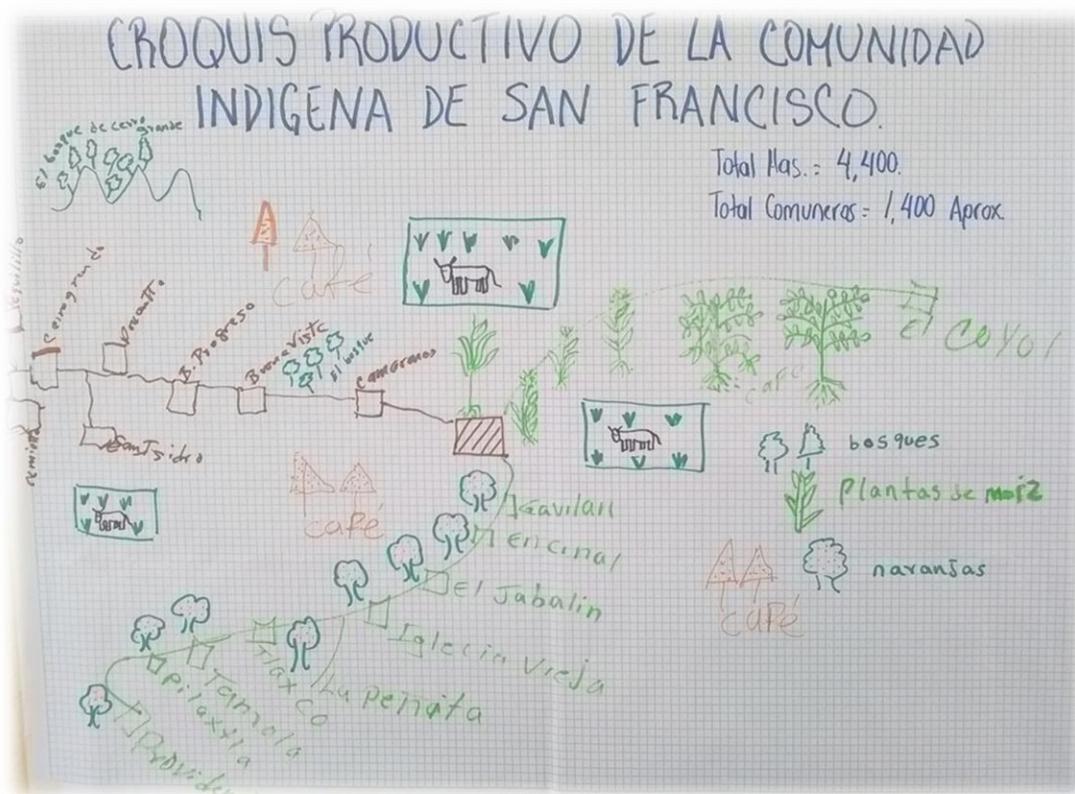
Enseguida el C. oficial Operativo les explica el proyecto Sistema Acércate a los participantes, la cual menciono lo que pretende es generar políticas para mejorar el acceso a la información pública a través de que accedan a los programas de los diferentes instituciones, siendo su objetivo poner en marcha políticas públicas y prácticas institucionales que mejoren la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios básicos de calidad, empleo, justicia, seguridad y derechos humanos mediante la mejora en el desempeño de la función pública a través de procesos eficaces, herramientas y mecanismos innovadores, participativos y en el diseño y planificación, ejecución, coordinación y supervisión de programas públicos. El Sistema Acércate propone poner a disposición herramientas practicas para el conocimiento, construcción, aprehensión y ejercicio del derecho de acceso a la información, como instrumento para mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas del Estado. Que para ello en este 2016 se pretende: Elaborar un catálogo de servicio y programas públicos federales, estatales y municipales, de los municipios seleccionados a ser incluidos en el sistema acércate y poner en marcha un sistema integral de mejora de derecho de acceso a la información para las y los indígenas de los municipios seleccionados: *Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos para Ti*, en sus tres modalidades (plataforma digital, centros dinámicos especializados de atención y línea telefónica gratuita). Se explicó las etapas consistente en el diagnóstico que se va a hacer para saber cuáles son sus necesidades reales, mediante la información obtenida en este taller se elaborara un catálogo de programas y servicios públicos, la cual será como una guía para saber cómo y dónde canalizar las

solicitudes de información, explicándoles que con ello se busca mejor el acceso a la información, la cual en el centro especializado van a estar facilitadores que van a estar en contacto directo con la Comunidad.

Una vez informado a los asistentes se prosiguió en formar 3 equipos la cuales los encuestadores se hicieron a cargo de cada equipo.

### AMBITO ECONOMICO

En el ámbito económico se les invito a los participantes a que pasaran a dibujar el croquis de la comunidad donde vea reflejado las principales actividades que trabajan como por ejemplo la siembra de maíz, cultivo de café, la cual quedo de la siguiente manera:



Dentro de la cual se identificaron los barrios y el total de la extensión territorial (4,550 hectáreas) y el total de comuneros (1,400 aprox.). Mencionaron que el café es el único producto que se puede aguardar y se puede ir vendiendo como uno necesite el dinero, es por ello que es importante para ellos este cultivo. Sin embargo una helada que paso hace 3 años les afecto quemando la mayor parte del cultivo, y como no cuentan con recursos económicos no han podido resembrar sus

cafetales. De igual manera no cuentan con suficiente recurso para la cosecha del café, ya que demanda mucha mano de obra para ir cortando el café maduro, es por eso que muchos productores ordeñan la mata para no pagar mucha mano de obra. Es por ello que mencionaron que “si hubiera apoyo (subsidios) mejoraría la calidad el café” ya que se podría seleccionar al momento del corte. De igual manera las plantas ya tienen muchos años y no cuentan con recursos para renovar sus cafetales, la planta cuesta 6 pesos y ahora se exige que la planta sea de vivero certificado para que puedan vender mejor su producto.

En el maíz, siembran por tareas, siendo 35 tareas una hectárea. Las tareas lo miden por brazadas siendo una tarea de 10 brazadas. De igual manera en cuanto a lo que cosechan lo miden por tercios, un tercio equivale a 50 kilogramos, en una tarea se obtienen 3 tercios aproximadamente cuando la tierra y las condiciones lo permiten. Algunas familias siembran intercalado el frijol, Calabaza, Cilantro, Chayotes y en las parcelas las matas de Plátanos. Al igual que el maíz estos últimos son para el autoconsumo de la familia, algunas lo sacan a comercializar a la cabecera de Tamazunchale pero es muy poco, no miden tanto su rendimiento ya que lo ven como una ganancia en especie al momento de hacer la milpa, después de obtener el maíz. Es poco lo que se obtiene ya que de igual manera tiene plagas y se lo comen los animales silvestres.

**Matriz de la evaluación productiva de la Comunidad de San Francisco, Mpio. de Tamazunchale S.L.P.**

¿Qué es lo que sembramos?	¿Cuánto sembramos? ¿Cuántos sembramos?	¿Cuánto cosechamos?	¿Por qué esta así?
Café	1,120 productores (80% de los comuneros). 1,500 hectáreas	3,000 toneladas aproximadamente en verde. 1,600 toneladas aproximadamente en seco.	En los cafetales hay mucha sombra o hierba, eso hace que se debilite la planta. Se tiene roya, broca, mancha, mal de hilacha. Las heladas han hecho que ya no tengamos mucho café.
Maíz	1,190 productores (85% de los comuneros). 1,000 hectáreas.	70 tercios aproximadamente por hectárea (350 kg./ha.).	Por la sequía, por el viento, que tira la planta, le cae el Chahuixtle, gusano del cabello del maíz, animales silvestres. El maíz es para autoconsumo.

¿Qué es lo que sembramos?	¿Cuánto sembramos? ¿Cuántos sembramos?	¿Cuánto cosechamos?	¿Por qué esta así?
			Se pica y ya no es tan adecuado para el consumo de las personas.
Frijol.	700 productores lo siembran, que representa el 50% de los comuneros. Se siembra una superficie de 100 hectáreas.	Cada familia cosecha para el autoconsumo y de acuerdo a lo que siembran, variando por cada familia.	Por las plagas y animales silvestres que no dejan el cultivo.
Calabaza. Cilantro. Chayotes. Plátanos.	Los siembran de entre 630 a 1,260 productores. Se siembra principalmente en los traspacios de la casa y en las parcelas, en cantidades de acuerdo a lo que requiere al unidad familiar.	Cada familia cosecha para el autoconsumo y de acuerdo a lo que siembran.	Porque es para autoconsumo, pero tienen plagas y eso hace que sea poco lo que obtiene de la cosecha.

En cuanto a las otras actividades que hacen para traer dinero para la familia, mencionaron que principalmente venden su fuerza de trabajo, en otros ranchos o bien en los negocios de las comunidades más grandes o en la cabecera municipal, algunos son albañiles o cargadores. Otros salen fuera a trabajar en los contratos de corte de chile, tomate y cebolla a el norte del país, emigran temporalmente porque no hay trabajo suficiente en la región, y si lo hay este trabajo no es bien pagado ya que en la comunidad les pagan 50 pesos el jornal.

El recurso que obtienen sirve para mantener a la familia pero también para pagar las labores culturales del café y el maíz, es decir complementan sus recursos para poder obtener su producción de café y maíz, es por eso que solicitan que se apoye con recursos económicos para limpiar las huertas.

La mujer apoya al hombre para traer mas recurso a la familia, la mayoría de las mujeres trabajan en el campo en el cultivo del café y de la milpa. Las mujeres jóvenes alcanzan a estudiar hasta la secundaria, algunas hasta el bachillerato pero son pocas, algunas de ellas quieren seguir sus estudios a nivel universitario pero no pueden por falta de dinero para poder mantener sus

estudios, además de todos los servicios que requieren como es el hospedaje, la comida, el internet, pasajes, etc.

Es por eso que muchos de los jóvenes hombres y mujeres al no poder continuar con sus estudios, prefieren emigrar fuera de la comunidad para poder apoyar a mantener a la familia, la mayoría de las familias los jóvenes mas grandes son los que salen a trabajar fuera para poder mantener el estudio de los hermanos más chicos y poder salir adelante.

¿Qué otras cosas hacemos para traer dinero a nuestras familias?	¿Cómo está en estos momentos la situación de lo que hacemos para traer dinero a nuestras familias? ¿Porque?	¿Cuál es nuestra esperanza para que nos vaya mejor?
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiendas comunitarias</li> <li>- La pesca</li> <li>- Se dedican a la construcción.</li> <li>- Venta de pan</li> <li>- Algunos son músicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los tiempos que ya no favorecen a los campos.</li> <li>- Hay mucha competencia con las actividades.</li> <li>- Emigran a ciudades.</li> </ul>	Centro de acopio.

## AMBITO SOCIAL

### SERVICIOS (Comunidad San Francisco, Tamazunchale S.L.P.)

En materia social la comunidad cuenta con luz eléctrica pero el servicio es malo ya que en el alumbrado público el noventa por ciento de las luminarias no se encuentran funcionando, ya que solo las lámparas de las calles del centro de la comunidad son las que sirven, y las calles que conducen a los barrios vecinos no cuentan con alumbrado público.

En materia de salud se cuenta con una clínica de salud, la cual brinda un servicio bueno, pero la comunidad ha mencionado que necesita de otro médico para que pueda dar atención a toda la comunidad ya que actualmente solo se cuenta con un médico en la comunidad que si da un buen servicio pero en ocasiones no puede atender a toda las personas que hacen uso de este servicio, además de que se necesitan más medicamentos ya que no cuenta con los suficientes y los pacientes en ocasiones tienen que trasladarse hasta la cabecera municipal para comprarlos.

En cuanto al agua potable prácticamente no cuentan con este servicio ya que solo tienen la red de tuberías, se les construyo una red de distribución de agua pero la obra quedo inconclusa y apenas se encuentran haciendo estudios para realizar pozos profundos para extraer el agua.

En cuanto a la educación, la comunidad cuenta con los niveles preescolar hasta la preparatoria y en cuestión de la infraestructura se encuentra en buenas condiciones ya que recientemente han tenido apoyos para remodelar y construir aulas en los planteles escolares a excepción de la preparatoria que apenas se ha empezado a construir sus instalaciones propias.

Servicio	¿Quiénes son los responsables del mantenimiento de este servicio?	¿Cómo es la realidad de estos servicios con que contamos en la comunidad ¿por qué?	¿Qué tenemos que hacer para mejorar el servicio que presta la comunidad?
Salud	Comité de salud	El servicio es bueno pero se necesita de otro médico para poder atender a toda la comunidad ya que en ocasiones no se da abasto, y se necesita tener mayor cantidad de medicamentos	Organización de la comunidad para  Gestionar personal médico así como también el de los medicamentos.
Luz Eléctrica	El municipio, comités de cada barrio y la CFE.	El servicio que se brinda en los hogares es bueno, el problemas que existe es que el alumbrado público no funciona ya que un 90% de las lámparas se encuentran fundidas.	Que exista respuesta las solicitudes enviadas al Departamento de Alumbrado público así también como por parte de la presidencia municipal
Agua Potable	H. ayuntamiento	Prácticamente no se cuenta con este servicio ya que solo esta la red de tuberías y en tiempo de sequía hay desabasto de agua	organización de la comunidad - construcción de tinacos o piletas comunitarias y particulares para captación de agua.
Camino  Calles	H. ayuntamiento	Los barrios cuentan con terracería en mal estado sin pavimentar  Los barrios cuentan con	Pavimentación de carreteras que conducen a los barrios

Servicio	¿Quiénes son los responsables del mantenimiento de este servicio?	¿Cómo es la realidad de estos servicios con que contamos en la comunidad ¿por qué?	¿Qué tenemos que hacer para mejorar el servicio que presta la comunidad?
		calles sin pavimentar	pavimentación de calles
Tienda Diconsa	Comités de las tiendas	Los productos que venden son más caros en comparación que las tiendas particulares	Gestionar ante el gobierno para que los productos que ofrecen los den a un bajo precio
Modulo del Café	Comité del café	El servicio es bueno ya que se en este lugar se despulpa, se realiza el morteadado, tostado y venta del café.	
Drenaje	Municipio	No se cuenta con este servicio	Que las autoridades atiendan nuestra solicitudes enviadas y exista una respuesta

### AMBITO CULTURAL

En este ámbito la primera actividad que se hizo fue en invitar a pasar los participantes a dibujar las diferentes manifestaciones culturales que tiene la comunidad, la cual la C. Mario Cruz Félix quien tiene el cargo de secretario del comisariado, se animó a dibujar en el rotafolio con la ayuda del grupo y una vez terminado quedo dibujado las siguientes manifestaciones: *lengua náhuatl, día de los muertos, vestimenta tradiciones, ceremonia rituales, danza.*

Una vez dibujado las diferentes manifestaciones culturales el encuestador lanza las siguientes preguntas al grupo:

¿Para que nos sirven nuestras manifestaciones culturales?

La gente respondió que es una herencia que nos dejo nuestros abuelos y hay que cuidarlo,

Luego se prosiguió, con las siguientes preguntas consistentes en:

¿Qué significa ser náhuatl para ellos?

Con mucha participación contestaron que es un tesoro muy valioso.

¿Cómo está la realidad en cuanto a a las manifestaciones que dibujaron?

¿Y por qué esta así? Y,

¿Cuál nuestra esperanza.

Por lo que se trabajó en rotafolio y se llenó de acuerdo a la participación del grupo y quedo de la siguiente manera:

Actividad cultural	¿Cómo está la realidad en cuanto a?	¿Cuál es nuestra esperanza?
Lengua Náhuatl	Se encuentra mal, ya que solo en algunas comunidades se habla y también solo las personas de la tercera edad son la que lo hablan en un cien por ciento.	Inculcar a nuestro hijos para que la sigan hablando así también que en las escuelas se les enseñe a hablarlo.
Día de Muertos "Xantolo"	Se encuentra bien ya que aún se realiza en las escuelas así también en los hogares.	Se siga preservando y le den la importancia como en la actualidad lo han venido haciendo.
Vestimenta tradicional	Prácticamente a desaparecido ya que por lo general los hombres usan pantalón mezclilla y camisa, las mujeres usan faldas o shorts ya que no usan los vestidos enteros como lo hacina antes.	Que lo vuelvan a portar como lo eran los calzones de manta y los vestidos enteros.
Danza	Se encuentra mal, porque ya no existen las danzas autóctonas ya que solo estaba una pero desapareció porque solo los abuelitos la bailaban y ya han fallecido y apenas se encuentra una donde los niños se están enseñando a bailarla	Se les enseñe a los niños que asisten a las primarias así también a los jóvenes.
Ceremonia o rituales	Ya muy poco la gente que la celebra solo los adultos mayores la realiza	Se vuelvan a retomar las ceremonias como las que se realizan en las milpas ya que son escasas las personas que aun las hacen

Una vez culminado con la contestación de las preguntas del ámbito cultural se pregunto a las señoras participantes si están de acuerdo o hay algo más que quieran aportar y ellas contestaron que así estaba bien, por lo que se procedió a pasar en el siguiente ámbito que es político, institucional.

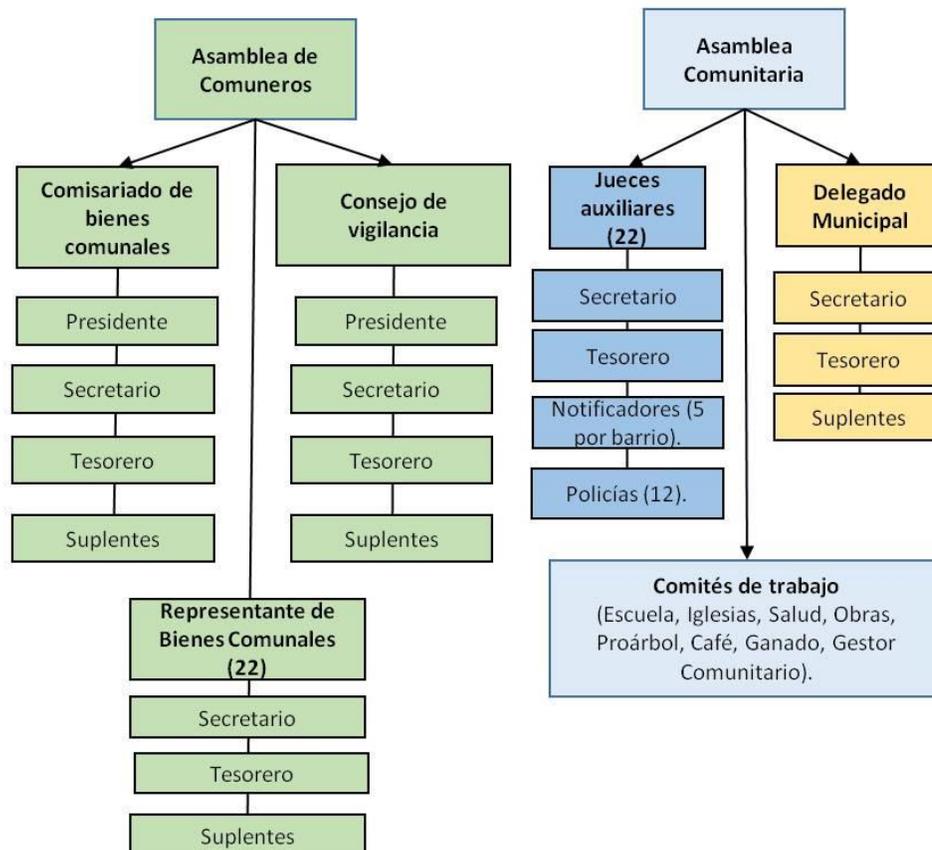
### AMBITO POLITICO INSTITUCIONAL

Prosiguiendo con el taller se pasó al diagnóstico en la encuestadora C. Clementina Marina, invito a que pasaran a dibujar el organigrama de la comunidad de sus autoridades, en la cual paso el delegado y mediante mucho apoyo de los compañeros se logró dibujar quedando de la siguiente manera:

### Organigrama de la Comunidad

Comunidad Indígena: **San Francisco.**

Municipio: **Tamazunchale.**



Cuentan con dos tipos de asamblea, la de comuneros y la general que es la comunitaria. En la primera asisten únicamente los comuneros que tienen derecho sobre la tierra y en la segunda es para toda la población.

Cuentan con su comisariado de bienes comunales y su consejo de vigilancia, así como representantes de bienes comunales en los 22 barrios que conforman la Comunidad.

También cuentan con sus jueces auxiliares en cada barrio, que a la vez tienen sus tesoreros y secretarios, notificadores que son 5 por cada barrio y los policías que por lo general están en San Francisco Centro.

El delegado municipal es uno y está en el centro de la comunidad.

También cuentan con comités de trabajo en cada barrio, variando el número de acuerdo a las necesidades de cada barrio y el tamaño de la población.

**Matriz de los cargos comunitarios de San Francisco, Mpio. Tamazunchale S.L.P.**

Cargo	¿Cómo se le llama en lengua materna?	Quienes lo integran Quien lo elige	Que funciones tiene	con quien se coordina	Cuánto dura su cargo
Comisariado de bienes comunales.	Teyuhuatl tequitikquetlc	Presidente. Secretario. Tesorero. Suplentes. Lo elige la asamblea de comuneros.	Vigilar los deslindes. Todo lo relacionado con lo agrario.	Procuraduría agraria Tribunal agrario RAN Representantes Juez auxiliar Delegado municipal Comités	3 años
Consejo de vigilancia	Teyuhuatl tequitikquetlc tlamatlacuituawiq uelt	Presidente Secretario Tesorero suplentes Lo elige la asamblea de comuneros.	Vigila la buena administración de las autoridades	Juez auxiliar Delegado municipal Comités Comisariado	3 años
Representant		Representante	Representa	Delegado	1 a 3 años

Cargo	¿Cómo se le llama en lengua materna?	Quienes lo integran Quien lo elige	Que funciones tiene	con quien se coordina	Cuánto dura su cargo
es del comisariado de bienes comunales.		Secretario Tesorero Suplentes Los comuneros de cada barrio.	los bienes inmuebles de los comuneros de cada barrio	municipal Juez auxiliar Comisariado Consejo de vigilancia	de acuerdo al acuerdo del barrio.
Delegado municipal	No se mencionó.	Secretario suplentes	Lleva acabo los trabajos de los barrios	Representantes Juez auxiliar comisariado	1 año
Juez auxiliar	No se mencionó.	Suplentes Secretario 5 notificadores por cada barrio 12 policías La asamblea de cada barrio.	A la impartición de justicia	Consejo de vigilancia Comisariado Juez auxiliar	1 año

En cuanto a los programas y obras que han llegado a la comunidad, se identificaron 5 en total en el periodo del 2012 al 2015. De los cuales 4 fueron enfocados a infraestructura comunitaria, educativa y caminos. Mientras que uno fue enfocado a la cuestión ambiental.

Obra, Programa o proyecto.	¿Año en que se recibió?	Beneficiarios	Recurso recibido	¿Qué dependencia otorgo?
PROARBOL	2013	1,200	350 X persona	SEMARNAT
Auditorio	2013	1200	50050	Municipio
Centro de acopio	2012-2015	1500	No saben	Municipio
Caminos modernización del camino.	2012- 2015	Toda la población	No se sabe	Municipio, Estado, Federal

Obra, Programa o proyecto.	¿Año en que se recibió?	Beneficiarios	Recurso recibido	¿Qué dependencia otorgo?
Rehabilitación de escuelas.	2012 - 2015	1500	No se sabe	No saben

Cabe mencionar que de acuerdo a lo visto en el ejercicio de análisis, en ocasiones el Ayuntamiento gestiona alguna infraestructura para un propósito pero en realidad tiene otro fin en la comunidad.

Obra, Programa, proyecto, capacitación	¿Para qué se utilizo?	¿Dio resultado?
PROARBOL	Para la conservación de la humedad del suelo, conservación del bosque, reforestación.	si
Auditorio	Usos múltiples.	si
Centro de acopio	Capilla.	No mencionaron.
Caminos modernización del camino.	Transporte de personas, escuela, salud.	Si.
Rehabilitación de escuelas.	Para mejoramiento educativo	Si.

### ***3.2. Identificación de la problemática central.***

En el análisis de la problemática central se enfocaron mas a la parte productiva al señalar que no los recursos ya no llegan al campo, es por eso que no se cuenta con recursos para realizar todas las labores culturales de los cultivos, así como para el control de las plagas y enfermedades de los cultivos, principalmente del café y el maíz. Así también no se cuenta con suficiente dinero para la renovación de los cafetos, haciendo con esto que se tenga poca producción y baja calidad en la producción, principalmente en el café.

Las causas que identificaron fue las causas por la que la producción es que les compran muy barato el producto por parte de los intermediarios y ellos lo revenden mucho mas caro, es por eso que no se avanza en la mejora de su cultivo del café porque no se tiene contacto con otros mercados. También se debe a que no se fumiga a tiempo para el control de la plaga y no se tiene

capacitación para el manejo integral de la plaga generando con ello que el producto no cumpla con la calidad que requieren los mercados nacionales y por eso venden a nivel local a muy bajo precio. Otras de las causas por la que no se tiene una buena producción es porque la planta certificada esta muy cara y no cuenta con recursos complementarios para poder mantener la planta en el periodo en que se vuelve productiva.

### IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA CENTRAL

Comunidad Indígena: **San Francisco.**

Municipio: **Tamazunchale.**



### ***3.3. Evaluación diagnostica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.***

Una vez culminado con el diagnostico se prosiguió a diagnosticar la situación de la transparencia en la comunidad San Francisco por lo que el C. oficial lanzó las siguientes preguntas:

**¿Cómo está la situación del acceso de la información pública en mi municipio para el ejercicio pleno de mis derechos humanos, económicos, sociales y culturales? ¿Así como de los derechos de los pueblos?**

La cual el comisariado respondió que está mal porque no se ejerce como debe ser y no hay cultura de acceso a la información y otro participante comentó que hay discriminación por no saber expresarse bien en español .

**¿Cómo está la situación de la transparencia y rendición de cuentas en mi municipio?**

La respuesta de la gente fue muy mal, porque todo lo que prometen no hay, y además de que inflan presupuesto de las obras que se ejecutan.

**¿Cómo le afecta esta situación en mi Comunidad? Para cubrir mis necesidades y para el ejercicio pleno de mis derechos humanos, económicos, sociales y culturales. Así como de los derechos de los pueblos.**

La respuesta fue que reportan obras concluidos cuando a un no están terminados y así la comunidad no desarrolla hay estancamiento, hay obras de mala calidad, marginación y pobreza extrema una terminado se lanza la última pregunta:

**¿Qué proponemos para mejorar la situación?**

La respuesta fue que hay que cambiar a los gobernantes, supervisar las obras por autoridades de la comunidad y no ser manipulados, capacitar a la comunidad para supervisar la obra (comité) que haya organización, tomar en cuenta las opiniones de la gente que el presupuesto llegue directo a la comunidad, hacer uso al derecho al acceso a la información pública.

Posteriormente el Oficial operativo del Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos para ti, pide a los equipos de trabajo para que de manera ordenada pasen a exponer en plenaria los resultados obtenidos de las necesidades que aqueja los barrios del ejido y que no ha permitido el pleno desarrollo del mismo, posteriormente cada equipo de manera ordenada pasa a exponer y en donde los participante aprobaron cada uno de los problemas principales que existe en el ejido, mismo que todo los participantes estuvieron de acuerdo con los problemas que aqueja los barrios del ejido.

Una vez concluido con lo anterior, los encuestadores y el Oficial Operativo del Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos para ti, agradecen de ante mano por el tiempo

prestado por los presentes, para la celebración del taller de evaluación diagnóstica, asimismo se mencionan que la información obtenida servirá para estructurar el manual de servicios y programas acordes a las necesidades de la comunidad, de igual forma los encuestadores le seden la palabra al Comisariado de Bienes Comunales de San Francisco ,Tamazunchale , S.L.P., para que de unas palabras de despedida, agradeciendo a los presentes y a los encuestadores por la participación se da por concluido el presente taller de evaluación diagnóstica siendo las 16 :30 horas.

## Anexo I. Memoria fotográfica del taller de evaluación diagnóstica.



**Ilustración 1. Bienvenida por parte de la autoridad comunitaria.**



**Ilustración 2. Presentación de los participantes.**



**Ilustración 3. Encuadre del taller, identificación de las expectativas de los participantes.**



**Ilustración 4. Mesa de trabajo en el ámbito social.**



**Ilustración 5. Mesa de trabajo en el ámbito Político Institucional.**



**Ilustración 6. Mesa de trabajo en el ámbito Productivo.**



**Ilustración 7. Identificación de la problemática central.**



**Ilustración 8. Exposición en plenaria.**



**Ilustración 9. Exposición en plenaria.**



**Ilustración 10. Participantes durante la exposición en plenaria.**

## Anexo II. Lista de participantes al taller de evaluación diagnóstica.

No.	Nombre Completo	Lugar de Procedencia	Cargo
1	Nazario López Rubio	San Francisco Centro	Presidente del Comisariado de Bienes Comunales
2	Apolinar Gabino Trejo	San Francisco Centro	Juez Auxiliar.
3	Valentín Jiménez Chávez	San Francisco Centro	Delegado Municipal
4	Efrén López Aguada	San Francisco Centro	Vecino
5	Leonel Cruz Hernández	El Encinal	Tesorero del Representante de Bienes comunales
6	Jaime Marinero Guevara	El Encinal	Secretario del Representante de Bienes comunales
7	Armando Ramírez Flores	El Encinal	Juez Auxiliar.
8	Erik Torres Sánchez	El Encinal	Delegado Municipal Propietario
9	Benito Cruz Morales	El Encinal	Representante del barrio
10	Porfiria Guerrero Rodríguez	El Encinal	Contraloría Social
11	Feliciana Hernández Aguado	El Encinal	Vecina
12	Rosalino Ramírez Hernández	El Encinal	Vecino
13	Nereo Rubio Morales	Tequilillo	Juez Auxiliar.
14	Ignacio Rubio Rubio	Tequilillo	Delegado Municipal
15	Florentino Hernández Hernández	Tequilillo	Representante de Bienes comunales
16	Victoriano Robles Gerónimo	San Isidro	Representante de Bienes comunales
17	Santo Gerónimo Rubio	San Isidro	Delegado Municipal
18	Carmela Pérez Félix	El Gavilán	Secretaria del Delegado
19	Eugenia Cruz Hernández	El Gavilán	Vecina
20	Esteban Nepomuceno González	Cerro Grande	Secretario del Delegado
21	Juan Hernández Hernández	Cerro Grande	Secretario del Representante de Bienes comunales
22	Jorge Reyes Antonia	Camaronés	Representante de Barrio
23	Bartolo Orizaba Ramírez	Camaronés	Vecino
24	Bonifacio Morales P	El Progreso	Delegado Municipal
25	Maximino Hernández Antonia	El Progreso	Representante de Bienes comunales
26	Goneab Jiménez Cruz	La Ensenada	Vecino
27	Eugenia Dionicio Jerónimo	Buena Vista	Delegada Municipal

### Personal del Sistema Acércate de la CEGAIP

Fidel Martínez Villarreal.

Román Hernández Reyes.

Clementina Marina Rodríguez Martínez.